



Cursos online, E-Learning y presenciales del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

Desde la **Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca** apostando por la constante innovación y conociendo la inquietud de nuestros colegiados en cuanto a aspecto formativo se refiere, se ha llegado a un acuerdo con el Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para utilizar su plataforma de formación y de esta forma poder disfrutar a un bajo coste de cursos presenciales, online, y e-learning.

El área de formación del **Colegio de Abogados de Madrid** proporciona al alumno los medios necesarios para su constante actualización jurídica, poniendo a su disposición una gran oferta formativa, impartida de la mano de los más prestigiosos juristas, y acompañada por una completa base documental, que le facilitará el estudio y la preparación de sus asuntos.

Dentro del **catálogo de formación** del Centro de Estudios del ICAM se imparten más de 200 cursos al año, esencialmente prácticos, en formato presencial, online, y e-learning, cubriendo un amplio abanico de materias y niveles de especialización destinados al ejercicio de la abogacía.

¿Qué es la formación Online?

Accede desde cualquier ordenador y en cualquier momento, a los contenidos de las jornadas de especial relevancia y actualidad en formato audiovisual.

¿Qué es la formación e-learning?

Conéctate a través de del campus virtual a los cursos de formación e-learning, autorizados directamente por sus directores.

¿Qué es la Formación presencial?

Asiste a cursos impartidos en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

¿Qué materias se imparten?

Se imparten cursos de derecho Civil, Penal, Mercantil, Laboral, Administrativo, Turno de Oficio (*), así como cursos complementarios y de idiomas.

Los cursos que se imparten están dirigidos tanto a abogados que comienzan su carrera profesional como a los que requieren de una formación especializada.

(*) Acreditación de cursos del Turno de Oficio:

La acreditación de los cursos que dan acceso al Turno de Oficio, o sirven para formar parte de las listas específicas de los distintos servicios del colegio de Salamanca (árbitros, contadores partidores, administradores concursales...etc.), se concede exclusivamente por solicitud del interesado y acreditación de requisitos por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca.

¿Cómo accedo a la plataforma formativa del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid?

Desde el banner publicitario en la parte inferior de esta página o desde este enlace:

<http://formacion.icam.es/>

Desde la ficha informativa del curso que te interese, pulsa el botón "Solicitar más información" y, en la nueva ventana dirígete a la sección "Nuevos Usuario". Rellena tus datos personales y recibirás por email tu usuario y la contraseña de acceso para operar en la plataforma formativa: inscripciones, consultar los cursos realizados, acceder a los cursos a distancia (e-learning y on-line), solicitar facturas, etc.

Tu usuario de acceso a la plataforma Web de formación seguirá siendo el mismo para inscribirte o solicitar información posteriormente

¿Cuándo tengo que realizar el pago?

Deberás abonar la totalidad en el momento de realizar la inscripción.

¿Cómo puedo pagar un curso?

Con tu tarjeta de crédito cuando realices tu inscripción en el curso a través de la Web del Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (<http://formacion.icam.es/>), con tu usuario y contraseña personal.

¿Qué coste tiene cada curso?

Cada curso tendrá un coste diferente dependiendo de la carga lectiva, el importe se incrementará un 10%, para colegidos que no pertenezcan al Colegio de Madrid, en concepto de uso de la plataforma formativa.

¿Qué ocurre si anulo mi curso?

Si envías la solicitud de baja por escrito 10 días antes del curso, tendrás derecho a la devolución íntegra del importe. A partir de dicha fecha, se te retendrá el 20% del importe del curso, y una vez haya comenzado, no se te devolverá importe alguno.

Las solicitudes de baja deben de remitirse a:

Centro de Estudios

Atención al público:

C/ Serrano, 11 - 1ª planta

De Lunes a Viernes de 8:30 a 20:30 horas

Tlf.: 91 435 78 10 - Ext. 605

Fax: 91 431 71 91

E-mail: cei@icam.es

¿Cómo obtengo mi diploma acreditativo?

Para poder obtener el Diploma es necesario haber asistido al 80% de las ponencias (asistencia que deberá ser del 100% en los cursos que dan acceso a los Turnos de Oficio Especiales) y superar la evaluación oportuna.